



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expte. N°:2425/02.-

INICIADOR: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS – DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-

EXTRACTO: S/SOLICITUD LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR EL TERMINO DE UN AÑO.-

DICTAMEN N°: 0237/03

SEÑOR SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:

En el proyecto de decreto de fojas 26/27 corresponde que lo transcripto en el VISTO se adecúe correctamente a la carátula del expediente respectivo, cumplido lo cual podrá gestionarse el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – SANTA ROSA,
SMM/mesp.-



10 MAR 2009
[Firma]
DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa